

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

**32658** MADRID

Cédula de Notificación.

En las Diligencias Preparatorias nº 11/248/05 seguidas por el Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice así:

Declaramos la prescripción del delito de Abandono de Destino imputado a Iván Fabricio Maldonado Contreras y el consecuente Acuerdo de Sobreseimiento Definitivo de las presentes Diligencias Preparatorias.

Y anulamos el Auto, de fecha 4 de diciembre de 2005, dictado por el Juzgado Togado Militar num. 11 por el que se acordó la rebeldía del imputado.

Por la Secretaria Relatora de este Tribunal:

- Notifíquese el presente Auto a las partes, haciéndoles saber que contra el mismo podrán interponer recurso de casación para ante la Sala de lo Militar del Tribunal Supremo, que deberá prepararse ante este Tribunal en el plazo de cinco días.

- Hágase desaparecer la nota de rebeldía.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a D. Iván Fabricio Maldonado Contreras, con DNI X4434136, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 24 de junio de 2016.- La Secretario Relator.

ID: A160040825-1